



PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ENRIQUE BOLAÑOS GEYER
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE REFORMA FISCAL

Casa Presidencial

Miércoles 23 de abril de 2003 (1222 palabras)

1. A todos los que me escuchan esta noche quisiera empezar ofreciéndoles disculpas por interrumpir sus actividades familiares, y a lo mejor parte de su telenovela, pero he considerado importante hablar con ustedes sobre temas que son importantes para el futuro de Nicaragua.
2. Desde hace un poco más de un año, cuando inicié mi mandato, he dedicado todas mis energías y las de mi gabinete a poner la casa en orden, para poder construir sobre cimientos fuertes una Nación pujante y justa para todos.
3. Hemos trabajado sin descanso para abrir una Nueva Era para Nicaragua basada en la honestidad y en el trabajo.
4. He seguido el camino que en conciencia he creído que es el mejor, no el más fácil.
5. Lo primero fue una campaña dura contra la corrupción. Hemos logrado importantes victorias pero aún queda mucho por hacer.
6. Pero no hemos trabajado sólo contra la corrupción, sino que también practicamos la austeridad en el gobierno.
7. Por eso lo segundo que hemos hecho es promover la austeridad en el Gobierno. Decidí reducir al máximo los gastos excesivos del poder ejecutivo para que los impuestos que pagamos los nicaragüenses vayan donde se necesitan más.
8. En menos de un año y medio hemos reducido primero en un 50% y después en otro 20% los salarios más altos del ejecutivo. Reducimos grandemente el abuso de los carros oficiales y limitamos el consumo oficial de gasolina
9. Hemos logrado sustantivas economías en los gastos del ejecutivo eliminando tarjetas de crédito y gastos superfluos. El presupuesto de la Presidencia lo hemos reducido a la mitad en este año y medio de gobierno. ¡Eso es austeridad y lo demás son cuentos de camino!
10. Hoy, entramos a la siguiente fase, una que nos debe llevar a generar crecimiento económico, a crear más empleos y a fortalecer nuestra esperanza.
11. Dentro de lo que nos corresponde hacer ahora, hemos presentado ante la Asamblea Nacional un proyecto de reforma al sistema de impuestos.
12. Esta es una reforma que nos permitirá avanzar en la tarea de ordenar la casa y empezar la de estimular el crecimiento económico y de bienestar de Nicaragua.
13. Esta reforma tributaria la estamos haciendo por tres motivos claros:
14. **Primero, por equidad.** Esta no es una reforma para poner más impuestos a los que ya los pagan. ¡Esta es una reforma para que los que deben pagar, paguen! De ahora en adelante, vamos a tratar a todos con una regla sencilla y clara que se aplica en todos los países del mundo: cada uno paga de acuerdo a sus capacidades.
15. Quiero ser claro: esta reforma no hará pagar ni un centavo más a los pobres. Todos los 53 productos de la canasta básica quedan exentos de impuesto.

16. Es más, los asalariados de bajos y medianos ingresos, pagarán menos Impuesto sobre la Renta porque lo que pagan al Seguro Social ahora podrán deducirlo como gasto de lo que pagan por impuesto.
17. Además, esta reforma busca que la carga tributaria sea sobrellevada entre todos los nicas de acuerdo a su capacidad; o sea que los beneficios de la riqueza sean compartidos con los menos favorecidos y que el manejo de los impuestos por parte del gobierno sea austero, honesto, transparente y apolítico.
18. Por primera vez en la historia de Nicaragua, los evasores fiscales, como sucede en otros países, estarán sujetos a las penas que corresponden al delito de estafa. Recuerden que ello incluye, a veces, la pérdida de libertad.
19. **Segundo . Vamos a promover las exportaciones.** Durante los últimos 50 años, sólo cuando nuestras exportaciones han crecido, Nicaragua ha progresado. Todas las exportaciones gozarán de Tasa Cero y además se devolverá el 25% del valor de los impuestos del combustible.
20. Mantendremos el reintegro del 1½% del valor de las exportaciones pero habrá un mecanismo especial que hará que le llegue directamente al productor su parte correspondiente. Esto equivale a un incentivo adicional de unos 10 millones de córdobas que equivalen a casi un 10% del valor de las exportaciones.
21. **Tercero. Nuestra deuda externa,** se ha convertido en una carga que frena nuestra posibilidad de desarrollo, precisamente porque se usó mal. Por la irresponsabilidad de algunos, perdimos la oportunidad en el pasado de que los países cooperantes nos perdonaran la deuda externa.
22. Hoy sí. Gracias a que ha regresado la confianza en Nicaragua, tenemos fe que para fines de este año el 80% de la deuda externa será perdonada. Vamos pues, bien. Esta reforma tributaria es necesaria para que esta condonación sea una realidad.
23. Con la condonación de nuestra deuda externa, ya no tendremos que usar un tercio de nuestros ingresos solo para pagar los intereses de esa deuda y este dinero lo podremos usar en gastos sociales e inversiones de infraestructura productiva.
24. **Cuarto.** Paralelo a esta reforma fiscal, también estamos enviando una reforma a la Ley de presupuesto para asignar desde ya más recursos para aumentos de salarios en salud, educación, soldados, para ayudas a obras sociales, para más escuelas, más fondos para generar empleos a través de la expansión de la infraestructura del país. En fin, más empleos, más oportunidades, más solidaridad, más bienestar.
25. **Quinto.** En la medida en que vayamos recaudando los nuevos ingresos que generará la reforma y la condonación de la deuda externa, reduciremos el IGV al 14% para que baje el costo de vida
26. Vamos pues, avanzando en el cumplimiento de las promesas de campaña. Vamos avanzando hacia una mejor calidad de vida del nicaragüense.
27. Nunca dijimos que las soluciones eran mágicas, por el contrario, siempre dijimos que todos debíamos arremangarnos las camisas para trabajar duro, tal como lo vamos haciendo día a día.
28. Para resumir diré que los ejes de esta reforma son: (1) Que quien deba pagar, que pague...(2) Que quien ha sido bendecido con buenos ingresos que comparta su riqueza con los más necesitados... (3) Que quien trabaja, produce y exporta, sea beneficiado con el apoyo decidido del estado.. (4) Que por la vía de sanear nuestra economía, recibiremos pronto la condonación de parte sustantiva de la deuda externa... y (5) Que estos nuevos recursos nos permitirán pagar mejores sueldos a maestros, trabajadores de salud, miembros del ejército y fortalecer la inversión social.

29. Nuestro futuro se despeja y empezamos a ver más brillantes luces de esperanza. Invito a todos a aportar su trabajo y esfuerzo para hacer realidad nuestros sueños.
30. Confío encontrar comprensión en los sectores que compartirán su bienestar y su riqueza en favor de los que siempre han cargado con el mayor peso sobre sus hombros: los más pobres.
31. Saludo la presencia de quienes nos han acompañado esta noche y la colaboración de todos los que han trabajado en este esfuerzo que hoy presentamos a la nación.
32. A los Diputados de la Asamblea Nacional los convoco, sin distingo de partido, a que apartemos las pugnas y las diferencias para demostrarle al mundo que estamos unidos en lo fundamental, que es servirle a Nicaragua y consolidar la Nueva Era de la Nueva Nicaragua que todos anhelamos construir.
33. Agradezco a las familias nicaragüenses por la atención que me han dispensado en la intimidad de sus hogares.
34. Que Dios los Bendiga y Que Dios Bendiga siempre a Nicaragua

Muchas Gracias y Buenas Noches.